

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: J. Marqués Arbona.—Rue Montmartre, 34, Paris.
AMÉRICA: Sres. Marqués, Delgado y C.—Arecibo—(Puer-
to-Rico).

Fundador y Director-Propietario:

D. JUAN MARQUÉS ARBONA.

Redactor en Jefe:

D. DAMIAN MAYOL ALCOVER.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de San Bartolomé, n.º 17

SÓLLER (Baleares)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes. } PAGO ADELANTADO.
EXTRANJERO: 0'75 francos id. id. }
Número suelto 0'10 pesetas.—Id. atrasado 0'20 pesetas

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, pseudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lloven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

EL VELO

En la sacra montaña de oro; bajo la bóveda de oro, lacustada de diamantes, tamaños como soles—los majestuosos personajes del Triángulo, Brama, Visnú y Siva, dedicábanse á combinar, por primera vez, las fuerzas y acciones necesarias á la existencia de un mundo. Muertos eran—pero en potencia solamente.—aquellos inconmensurables globos diamantinos, magníficos, trasparentes, pero inertes y glaciales, semejantes á facetados trozos de hielo; y para que desde sus entrañas á su corteza se desarrollase la intensidad ardorosa de la Vida, era indispensable manchar su limpieza y apagar sus luces, encenagar en barro su cuerpo cristalino, convertir en tierra sombría lo que era refulgente piedra preciosa.

Y no bastaba la transformación en lodo para producir la vida: se requería algo más terrible aun. Los del Triángulo se miraron pensativos, vacilando; adivinaban el misterio y sabían en qué condiciones se desenvuelve la Vida, por ley fatal. «La Vida—dijo Brama, el creador—es sensualidad, perpetua inquietud de la carne.»—«La Vida—declaró Visnú, el conservador.—es interés, incansable estímulo gástrico.»—«La Vida—respondió Siva, el destructor.—no es sino odio, combate, muerte.» Callaron un momento, indecisos y contristados, porque no acertaban á dar á la Vida otras fórmulas, bellas y nobles; al fin Brama elevó su voz. «Con todo eso, es preciso que la Vida sea.»—«Sea»—repitieron Siva y Visnú.

Descolgando uno de los solitarios que tachonaban la bóveda—no de los mayores.—Brama lo hizo jirar rápidamente entre las palmas de sus manos, amasándolo. El brillante globo perdió su claridad y se convirtió en masa ignea, que despedía sulfurosos vapores y exhalaba llamaradas volcánicas.

Poco á poco el globo se fué apagando y enfriando, y apareció, á manera de gigante cubierto de vello, revestido de vegetación densa y colosal, selvas intrincadas y húmedas, pobladas de animales monstruosos. Se las veía luchar, disputarse la hembra ó el pasto, romper y pisotear troncos y ramaje, ensangrentar el suelo virgen. Brama el creador—desde el inmenso cáliz de loto, que le sirve de trono y asiento,—contemplaba tristemente el estrago; Visnú, el conservador, reclinado en su hoja de higuera, sonreía; y Siva el destructor, el ébrio, al de cuádruple rostro, que luce sobre la cabeza el segmento de la luna, reía con júbilo, respirando deleitosamente el olor de la sangre.

—La naturaleza no es sino guerra y desorden—dijo al fin Brama pesaroso.—Falta en ese mundo la luz; falta el pensamiento. Sobre los apetitos ciegos y las fatalidades físicas pondré á un sér capaz de inspiraciones metafísicas, que busque la perfección, sepa dominar sus sentidos, comprenda los Astras, interprete el Verbo y practique con pureza y austeridad el sacrificio.

—Y á ese sér—preguntó Visnú—¿le harás inmortal? ¿Le eximirás del dolor? ¿Le comunicarás tu divina esencia?

Antes que Brama respondiese, Siva, el de la piel de tigre, alzó furioso sus cuatro brazos armados.

—Nada puede ser inmortal ni divino en ese mundo que acaban de crear—gritó.—Pertenece á la corrupción, y me pertenece, por consecuencia. Vosotros creáis y conserváis para que yo aniquile. Soy la única Verdad, la definitiva. En mí viene á parar y á resumirse la creación. Es ser superior que quieres hacer aparecer en la Tierra, engendrará, se alimentará, morirá. Es mío. De su cráneo haré un collar, que será el atributo de Siva.

—¡Oh rojo Siva, insaciable!—profririó Visnú.—Yo te digo que esa criatura racional, consciente, no se contará en el número de tus víctimas. Si es capaz de reflexión; si puede saber lo que traen consigo la vida y el inevitable hado; si tiene la certidumbre de morir al fin, después de tantas penas, anulará con su voluntad la creación; suprimirá el dolor no engendrando; arrancará la raíz del árbol amargo, y se salvará salvando á su especie. ¿No es cierto, Brama? El sér que posea luz de pensamiento, ¿se aventurará á vivir?

El creador, con serena y luminosa sonrisa, extendió la mano y señaló al último término de la montaña de oro, en el cual se divisaba una pagoda de paredes de turquesa. Ante la escalinata de aquella pagoda hacia la guardia extrañas figuras: una era de varón, formada de flores, lotos azules, alteas purpúreas, rosas de Alejandria de encendido corazón, azucenas de aroma que perturbaba el sentido; dentro del pecho de la figura ardía fuego devorador, pero las flores no se marchitaban, porque brotaba de ellas incesantemente copioso rocío de llanto. La otra figura cambiaba de aspecto á cada instante: móviles placas multicolores parecían girar y desvanecerse, borrándose cual las olas al contacto de la playa, sobre los contornos fingidos de un cuerpo juvenil, ondulado y serpentino. Tan pronto se cubría de sombra como irradiaba luz; ya se envolvía en gris humareda, ya se irisaba con las dulces tintas de la aurora. Hubo un instante en que la envoltura fantástica se rasgó, y bajo el prestigio se divisó un esqueleto...

De la pagoda de turquesa vieron entonces Siva y Visnú que salía una mujer, y la reconocieron al punto. Era la esposa de Brama, madre y matriz de todos los seres, con múltiples encarnaciones y varios nombres. En tal momento se llamaba Maya, y no podía llamarse de otro modo, pues la envolvía de pies á cabeza, recatando por completo su hermosura sin par, el maravilloso velo que tanto envidiaban las otras diosas, consortes de Visnú y de Siva. No solo la envolvía, sino que arrastraba y flotaba en torno de la divinidad en pliegues de elegancia regia. Los que la miraban acercarse quedaron deslumbrados. El velo no se podía comparar á nada; se supondría entregado con hebras de sol, rielares de luna, titilaciones de estrellas, reflejos de agua profunda herida por luz de antorcha, destellos de rubí oriental, suavidades de oriente de perla, claridades de pupilas, relampagueos de hojas de armas, hilos de seda invisibles á fuerza de finura, diáfanos orlas de encaje de cristal. A cada paso de la diosa, el aire vibraba y refulgía.

Al llegar cerca de los tres personajes, Maya desvió un poco el velo y enseñó su risueña cara celestial.

—Me encargo—dijo—de que el hombre se avenga á vivir. Bajaré al mundo, llevando conmigo á la pareja de guardianes de mi pagoda—el Amor y la Mentira;—después, desprendiéndome de mi sagrado velo, envolveré con él toda la superficie del globo; y el hombre no verá la existencia sino al través de este tejido mágico. Seré para la especie humana la mayor bienhechora; la conduciré, velada, hasta el último confin del dolor; y la envoltura del velo de Maya, á quien los mortales nombrarán *Ilusión*, cubrirá sin tregua lo descarnado y lo horrible de los destinos humanos.

Absortos ante la diosa, los del Triángulo callaban, aprobando el discreto ardid con el cual haría tragar á los miserables mortales el anzuelo de la existencia. Sólo Visnú, que tenía un espíritu crítico muy refinado, rumiaba una objeción.

—Divina madre de los séres—resolvióse á decir por último,—tu idea es excelente é ingeniosa, y yo aseguro que dará feliz resultado; pero... adivino un inconveniente grave. Tu rústico velo es de un tejido tan delicado y sutil, que

cuando envuelvas en él al globo que tu esposo acaba de acondicionar para la Vida, la agitación de los hombres romperá la mágica tela, y entonces, por el desparpón, se verá la realidad desnuda...

Maya cruzó sobre su seno pequeño y redondo los brazos torneados, y con profunda piedad, suspiró:
—¡Ay del que la vea!
—No importa—rugió Siva, triunfante.—El velo de la celeste Maya está vivo, y por donde se rompa, se volverá á juntar de suyo, naturalmente.

EMILIA PARDO BAZÁN.

FANTASÍA

I

Te quiso el cielo formar por extremo tan hermosa, que unió al carmín de la rosa la blancura del azahar; arrancó perlas al mar y á tu boca las llevó; luego la noche tejó en hebras que son tus risos; colmando tantos hechizos con el alma que te dió.

II

Abriste al día los ojos, negros como mi esperanza, y lloraste sin tardanza por quiméricos anteojos. Y cuentan que tú, de hinojos, mirabas con agonía á un crucifijo que había en tu cuarto, y de repente vieron que el Cristo, imponente, gruesas lágrimas vertía.

III

Hija del cielo te llamo porque como tú no hay dos; ¡has hecho llorar á Dios de tu tristeza al reclamo! Con alma y vida te amo, pero escondo mi secreto; pues no ignoro que indiscreto fuera querer acabar de llenar con llanto el mar que está hace siglos repleto.

IV

Todo el llanto que vertiera al punto se evaporara y densas nubes formara remontándose en la esfera. Si nube de primavera es ¡ay! muy triste de ver, nube de llanto ha de ser muy más triste contemplarla, pues recordará, al mirarla, veleidades de mujer.

V

Pero acaso al recordar mi amor, que es ¡ay!... tanto... tanto... derramen mis ojos llanto sin poderlo remediar; pues recordar es besar esperanzas que mintieron, dichas que desaparecieron, ilusiones, alegrías, otros tiempos, otros días, que llegaron y se fueron.

VI

Y ¿quién, si sueños de amor acariciaron su mente, desdeñará friamente el recuerdo halagador de una disecada flor, símbolo de alguna historia, que al tornar á la memoria, con mil recuerdos unida, hace de la edad perdida todo un poema de gloria?

VII

¿Quién al volver al pasado los ojos, con harta pena, recordando alguna escena de su niñez, no ha llorado? Corazón que aprisionado adoras, sufres y callas:

no pongas recias murallas al llanto que nos dió el cielo cual bálsamo de consuelo de la vida en las batallas.

VIII

¡Lloral Porque es el llorar, en ciertos trances fatales, alivio de nuestros males, lenitivo del pesar, lluvia que viene á regar los lirios de nuestra pena, y, filtrándose en la arena del mar de las esperanzas, lleva dichas y benanzas, en su corriente serena.

IX

Yo te adoro, hermosa mía; pero mi pasión escondo del corazón en el fondo, mostrando al mundo alegría. Y aunque de noche y de día pienso en tí, tan sólo canto mi cariño y mi quebranto, por lo cual acaso ignores la causa de mis amores y el motivo de mi llanto.

X

No es de extrañar, pues las aves al sol le cantan su amor en concierto seductor de arpegios y trinos suaves, y, sin embargo, ya sabes que el sol, que las enamora, con seguridad ignora tal pasión, é indiferente se deshace en el torrente de luz que los mundos dora.

XI

Tu eres el sol de mi amor y yo el ave que te canto: por tí derramo mi llanto é ignoras tú mi dolor. ¡Tal es el mundo traidor, en el que hemos de vivir entre sufrir y sufrir, entre esperar y llorar, sin otra ilusión que amar ni otro objeto que morir!

XII

¡Ah! Si es verdad que hay un cielo ideal de la ilusión, allí tendrá el corazón su merecido consuelo, allí verá que su anhelo es algo más que esperanza, allí bienaventuranza gozará el amor profundo, ¡al par que prosiga el mundo su vertiginosa danza!

FEDERICO DE SANCHO

Sección Científica

LA TUBERCULOSIS

La tuberculosis es una enfermedad producida por un microbio que á la luz del sol muere en poco tiempo y en la oscuridad vive y se desarrolla.

Este microbio abunda mucho en los esputos de los tísicos.

Cuando se tocan estos esputos, sus partículas se mezclan con el aire que respiramos, se introduce en los pulmones y engendran la tuberculosis en las personas predisuestas á padecerla.

Predisposiciones á la tuberculosis: Los excesos en las bebidas alcohólicas. El aire insuficiente é impuro y la falta de luz del sol.

La alimentación escasa y de mala calidad.

El trabajo excesivo. Los padecimientos morales continuos. Los vicios.

La suciedad. Donde entra el sol y el aire es puro, donde hay limpieza, vida arreglada, buenos y suficientes alimentos, no entra la tuberculosis.

La tuberculosis se evita:

Desinfectando toda habitación donde haya vivido un tuberculoso, sus ropas y sus muebles.

Limpiando el suelo con aspilleros húmedos para no levantar polvo.

Preservando del polvo los alimentos, cociéndolos bien é hirviendo la leche. No usando vajillas ni tomando alimentos procedentes de tuberculosos.

No escupiendo en el suelo de las habitaciones, de los talleres, fábricas, colegios, iglesias, cafés, teatros, comercios, en las escaleras de las casas, en los tranvías, coches, etc., ni en las aceras de las calles.

Instalando, donde fuere posible, escupideras con líquidos desinfectantes.

La tuberculosis ataca principalmente á los pulmones (tisis pulmonar) y á las cubiertas blandas del cerebro (meningitis tuberculosa.)

La tuberculosis se cura con aire libre y puro de día y de noche; con alimentación sana, substanciosa y en mayor cantidad que la ordinaria, con quietud, tranquilidad del espíritu y sueño prolongado.

La tuberculosis se cura mejor al principio y en los sanatorios; donde se hace una vida continua en el campo y donde no hay peligro de contagio.

Los tuberculosos que abusan de bebidas alcohólicas rara vez se curan.

**

El químico berlinés Herr Robert Schneider, viajando por Australia observó que en las regiones donde abunda el eucalipto la tisis es desconocida. Notando igualmente que, trasladados á ellas los tuberculosos, pronto encontraban gran alivio.

Esto ha dado lugar á que bajo la dirección del profesor Sommerfeld, médico de renombrado, se haya ensayado durante seis meses un nuevo tratamiento de tan terrible enfermedad, con los más felices resultados. De cien casos de tuberculosis, incluyendo todos los grados de la enfermedad, sesenta fueron declarados completamente curados.

El procedimiento es el siguiente: Se mezcla aceite de eucalipto con azufre y carbón vegetal y el todo es evaporado, sirviéndose de lámparas de alcohol construidas al efecto. Los vapores inhalados por los enfermos matan al bacilo de la tuberculosis. En algunos casos se mantuvo á los enfermos día y noche en una atmósfera de tal modo impregnada, hasta presentarse los signos de la declinación del mal.

El nuevo medicamento se llama «sanonor», sobre cuyos saludables resultados el mencionado profesor leerá una Memoria ante la Sociedad médica de Berlín en estos días.

Ganadería

ENFERMEDADES DEL CARNERO

Con mucha frecuencia los animales recién nacidos, terneros, corderos y puercos, son atacados á los pocos días de nacer de enfermedades graves que los mata con rapidez, perdiéndose muchas crías. El origen de estas enfermedades es una infección umbilical, efecto de la falta de limpieza y cuidado en el momento del nacimiento. El profesor de la Escuela de Alfort, Mr. Nocard, que recientemente ha estudiado el caso que nos ocupa, recomienda el tratamiento siguiente: «Lavar el ombligo del recién nacido con una esponja fina hervida en agua fenicada; cuando ya esté tibia secar el ombligo con la misma esponja bien exprimida y aplicarle durante cinco días por la mañana una pomada compuesta de 100 gramos de vaselina, 15 de ácido bórico y 50 centigramos de timol. Cama seca y renovada á menudo.»

Esta sencilla precaución salvará muchos corderillos, ventaja muy apreciable

rebaños pequeños que no cuentan más que con dos ó tres ovejas madres. El carnero, más que ningún animal, está sujeto á numerosas enfermedades: berpes, podredumbre, tumores en las patas, sangre de bazo, modorra y timpanitis intestinal. Todas deben preocupar al ganadero, pero las más terribles son las enfermedades epidémicas ó contagiosas; en primer lugar la epizootia, morriña, sarna, fiebre aftosa, rabia y carbunco.

El contagio, cuando invade un rebaño, no tiene límites. Ha sido necesario que intervenga una legislación sanitaria muy severa para contener estas epizootias. Todas estas enfermedades, rápidamente mortales exigen asistencia del veterinario; pero ocurre con frecuencia un accidente al ganado que está pastando, que atendido á tiempo no es mortal, y se llama hinchazón ó meteorización.

Este accidente es producido por atravesarse los carneros de verde (trébol) y alfalfa. Se hincha el vientre del animal sobre todo del lado izquierdo. El remedio eficaz para esta enfermedad es suministrar al carnero enfermo medio vaso de una mezcla que contenga álcali y agua (dos cucharadas de álcali en un litro de agua). Este remedio se debe tener siempre listo; luego se debe impedir que se eche el animal enfermo; por el contrario, pasearle para que el movimiento facilite la evacuación de gases.

Agricultura

MOLINOS DE VIENTO

No hace mucho tiempo la sociedad neerlandesa de Harlem, fundada para el fomento de la industria, abrió un concurso sobre la cuestión de los molinos de viento empleados como motores para diversas aplicaciones industriales.

Esta idea de aprovechar el viento y utilizarlo de la mejor manera no es ninguna novedad, pues desde antiguo se ha encargado la brisa de la molienda del trigo que luego ha de convertirse en nuestro alimento.

Sin embargo, fuera de esta aplicación, la energía desarrollada por el viento no había sido aprovechada, por lo menos en los países de Europa.

Parecía ignorarse que al soplar el viento produce una fuerza susceptible de ser recogida y puesta á contribución, como se hace actualmente con el vapor. Y esta fuerza no es despreciable ni mucho menos.

Las experiencias hechas en Austria con el exclusivo objeto de medir exactamente su valor, han dado excelentes resultados, de gran interés práctico.

Según estos cálculos, soplando el viento con una velocidad media de cinco metros por segundo, el trabajo producido con la ayuda de tres tipos de molinos, cuyo velamen era de 840 metros cuadrados, 3570 y 220 se elevó respectivamente á 3.000, 15.000 y 90.000 caballos de vapor por año.

De ahí la alta estima en que tienen los Estados Unidos y el Canadá á los molinos de viento.

En América, en efecto, existían hace diez años la friolera de 500.000 molinos de viento, número que se ha duplicado ya, y se comprende, porque además de sus innegables ventajas, los gastos son reducidísimos.

Citemos el caso de la Escuela de Agricultura de Champaign, en el Estado de Illinois, donde un molino de cuatro metros de diámetro, asegura con su trabajo la alimentación de todo el ganado del establecimiento.

Después de doce años sólo se ha gastado en reparación la mísera cantidad de dos dólares.

El único inconveniente verdadero que presentan los molinos es el de que su marcha no es constante, porque les falta viento, pero además de que en las explotaciones agrícolas los trabajos no se hacen al minuto y puede esperarse, los molinos se establecen generalmente en puntos donde reina casi constantemente el viento.

En un tiempo, como el presente, cuando se repite á cada momento que la agricultura padece por falta de brazos, no está de más indicar la forma de sustituirlos por molinos de viento.

Donde creyó ver don Quijote brazos gigantes que le retaban á descomunal batalla, puede encontrar el labrador brazos potentes que le ayuden en sus faenas constantemente y por una ínfima cantidad.

Si las inmensas llanuras de la Mancha se viesen pobladas por esos bienhechores gigantes, otra cosa sería de España.

El ejemplo práctico de los Estados Unidos y Canadá debiera ser imitado por nuestros agricultores. Pero ya podemos esperar sentados.

De la Península

PROYECTOS DE MAURA

REFORMAS EN LA ADMINISTRACION LOCAL

El proyecto de ley que el Sr. Maura ha leído en el Senado consta de las siguientes bases:

Base 1.ª Otorga al Municipio consideración de persona jurídica para todos los efectos, y deroga, en cuanto atañe á estas corporaciones civiles, las leyes desamortizadoras.

Los Municipios son completos ó incompletos, según cuenten más ó menos de 2.000 residentes. No se podrá constituir nuevo Municipio que cuente menos de este número, como no sea por la unión de dos ó más incompletos.

Los Ayuntamientos de Municipios incompletos compartirán su competencia con una junta administrativa de la mancomunidad legal que ordena la base segunda. Para que resulten atendidas las conveniencias locales, cada Ayuntamiento adscripto ó mancomunado acordará lo que estime conveniente sobre la extensión de los servicios mancomunados, salvo lo que preceptivamente tiene carácter comunitario.

Los poblados anejos que formen en la actualidad Municipio con otros y tengan derechos peculiares, conservarán para éstos su administración especial. La ejercerán tres concejales pedáneos, elegidos, con tres suplentes, al tiempo de votar los residentes en el anejo á los concejales del Ayuntamiento.

Base 2.ª Los Municipios menores de 2000 residentes se fundirán con los más inmediatos y afines, sin perjuicio de conservar para sus intereses privativos la administración autorizada en la base anterior para los anejos.

La forzosa unión ó mancomunidad entre Municipios incompletos limitados, comprenderá la gestión de los asuntos que interesan á todos ellos.

Para administrar la comunidad legal entre Municipios que sean todos incompletos, se nombrará una junta, por elección de los Ayuntamientos, en la forma que determina el proyecto. Todos los vocales de estas juntas administrativas han de tener aptitud para el cargo de concejal, y elegirán su presidente.

Para administrar la mancomunidad entre Municipios que sean unos incompletos y otros mayores de 2.000 residentes, la junta se amplía en determinadas condiciones.

La junta administrativa residirá en la capitalidad del Municipio más populoso; pero puede variar de residencia por asenso unánime de los Municipios mancomunados.

Base 3.ª Los Municipios mayores de 2.000 residentes podrán formar mancomunidad para fines de carácter administrativo y establecer de acuerdo el régimen que prefieren para el logro de estos fines, sin más límite que el respeto debido á las conveniencias del Estado apreciadas por el gobierno.

En determinados casos estas comunidades se habrán de ordenar gubernativamente para obras ó servicios.

Base 4.ª Los Municipios estarán administrados por un Ayuntamiento formado por dos terceras partes de concejales electivos y la porción restante de concejales natos. En la parte electiva no se hace novedad.

Serán concejales natos: los presidentes ó directores, mientras lo sean, de Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Círculos ó Ateneos Mercantiles, Círculos de mercaderes, Sindicatos agrícolas, Cámaras de labradores, Sindicatos de riegos, presidentes ó directores de cualesquiera Asociaciones obreras, etc., que legalmente existan del Municipio y cumplan las formalidades que el precepto determina.

En aquellos Municipios donde no existan Asociaciones de la clase indicada, ó las existentes no pasen de dos, cuyos presidentes se puedan incorporar al Ayuntamiento como concejales natos, éstos se designarán alternadamente entre los contribuyentes de mayores y los de menores cuotas, así por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, como por industrial.

Base 5.ª En los Municipios de menos de 50.000 residentes habrá, á más del alcalde, un teniente de alcalde de Hacienda y un teniente de Policía, nombrados por el Ayuntamiento de entre los

concejales, con los respectivos suplentes. Ambos tenientes con el alcalde formarán la Comisión municipal, cuyas funciones detalla el proyecto.

En los Municipios de más de 50.000 residentes habrá cuatro tenientes, que formarán, con el alcalde, la Comisión municipal, á saber:

Teniente de alcalde de Hacienda, teniente de Obras municipales, teniente de Sanidad, Beneficencia é Higiene y teniente de Policía.

En los Municipios de más de 100.000 habitantes, además de estos cuatro tenientes, adscriptos á la Comisión, será elegido, entre los concejales, un juez de paz, que no formará parte de aquella, encargado de la jurisdicción correccional gubernativa.

En Madrid y Barcelona podrá haber tres jueces de paz.

Las providencias de estos jueces tendrán la misma fuerza legal que si emanasen de la Alcaldía, y no podrán ser revisadas ni modificadas por ésta.

Cada teniente de alcalde procederá, bajo su individual responsabilidad, en la esfera de sus atribuciones.

El Alcalde, como jefe de la administración municipal, podrá en todo tiempo visitar ó inspeccionar la gestión de los tenientes y darles por escrito las órdenes que estime oportunas.

Base 6.ª En cada Municipio habrá un alcalde investido del doble carácter de jefe de la administración municipal y delegado del gobierno. El proyecto define cuidadosamente la respectiva competencia en uno y otro concepto. En las facultades del alcalde, como jefe de la administración municipal, siempre ha de ser respetado por la autoridad gubernativa. De las funciones delegadas por el gobierno queda sujeto á la acción de ésta.

Cuando los alcaldes descuiden ó resistan el cumplimiento de deberes legales inherentes á su calidad de delegados del gobierno, el gobernador adoptará las providencias que el buen servicio requiera. Las correcciones gubernativas consistirán, gradualmente, en apercibimiento, multa y exoneración temporal ó definitiva de las funciones asignadas á la alcaldía por delegación del gobierno. En caso de exoneración gubernativa de las facultades delegadas, será nombrado un delegado de entre los vecinos que tengan aptitud legal, sin que, bajo ningún pretexto, pueda este funcionario invadir ni mermar las facultades del alcalde como jefe de la administración municipal, en las cuales sólo podrá ser suspenso ó destituido por auto ó sentencia firme de tribunal competente de justicia.

Base 7.ª Los cargos de alcaldes, tenientes, vocales de la junta de mancomunidad y pedáneos son gratuitos y obligatorios. Podrán asignarse gastos de representación á los alcaldes en Municipios de más de 20.000 residentes.

En esta base se detallan las incapacidades, incompatibilidades y excusas para estos cargos.

Base 8.ª Todo Ayuntamiento, agrupaciones de Ayuntamientos ó junta de mancomunidad tendrá un secretario, sin cuya asistencia no serán válidas sus sesiones ni las que celebren las comisiones municipales.

El secretario será elegido por el Ayuntamiento, á quien corresponde señalar su retribución.

Para obtener secretaría de Ayuntamiento de más de 20.000 residentes, será inexcusable la oposición directa y el título de licenciado en derecho.

Podrán conservar sus puestos, si el Ayuntamiento les confirma, los que cuenten más de diez años de ejercicio en propiedad del cargo.

No podrán ser separados más que por causa justificada. Les está prohibido tomar parte en actos de carácter político.

Los Municipios, cuyo presupuesto de gastos exceda de 10.000 pesetas, tendrán también un contador de aptitud probada en pública oposición.

Base 9.ª Verificada una elección de concejales, el Ayuntamiento celebrará sesión, presidida por el alcalde, deliberando y votando la mayoría de los concejales electivos ó natos en ejercicio juntamente con los electos.

Examinada la validez de la elección y la indoneidad legal de aquéllos, el Ayuntamiento resolverá sobre las reclamaciones que surjan.

Después de cada renovación ordinaria trienal de la parte electiva del Ayuntamiento, ó cuando por elecciones parciales se haya variado una mitad ó más de los concejales existentes al tiempo de la última constitución del Ayuntamiento, éste procederá en pleno á constituirse de nuevo.

Primero será elegido alcalde y un suplente, ambos de la corporación.

El gobierno podrá nombrar por excepción alcaldes de las capitales de provincia, y en Madrid y Barcelona podrá designar vecino que no forme parte del Ayuntamiento.

Seguidamente serán elegidos los tenientes de alcalde, los delegados para juntas de mancomunidad y los jueces de paz.

Base 10. Los Ayuntamientos se reunirán dos veces al año: en primavera y otoño. En la sesión de otoño el Ayuntamiento discutirá y votará su presupuesto ordinario para el año subsiguiente; en la sesión de primavera examinará las cuentas del año penúltimo y las de cualquier presupuesto extraordinario que hubiese estado en ejercicio durante el año anterior.

También deliberarán sobre cuantos asuntos afecten al Municipio.

Al gobernador toca examinar si los acuerdos se extralimitan de las atribuciones legítimas de los Ayuntamientos en perjuicio de los intereses generales y permanentes, para adoptar las providencias oportunas.

Base 11. Los acuerdos legítimos de los Ayuntamientos causan estado, salvo los recursos contenciosos. Cualquier vecino puede entablar y sustentar el recurso. Quedan expeditas las acciones para exigir la responsabilidad que hubiesen contraído los votantes del acuerdo. El resto de la base precisa las atribuciones del gobernador y del alcalde para la revisión, anulación y renovación de los acuerdos que excedan el límite de la exclusiva competencia municipal.

(Se concluirá)

La catedral de Toledo

Es objeto de fundados temores el estado ruinoso en que se halla uno de los primeros monumentos de España: la primorosa Catedral de aquella imperial ciudad.

Algunas de sus bóvedas amenazan desplomarse, y sobre todo la magnífica torre, en la que las agujas inclinadas y el alcuzón ó parte superior de la misma ha sufrido ya desprendimientos sensibles.

Sería lamentable que, por abandono é incuria, se reprodujera la triste escena de Cuenca, ocasionándose, no sólo la pérdida de tan glorioso monumento, sino las desgracias personales que pudieran producir.

El cardenal arzobispo Sr. Sancha ha formado ya el oportuno expediente como caso de urgencia y lo ha remitido al ministerio de Gracia y Justicia.

Crónica Local

HOMICIDIO FRUSTRADO Y ROBO

De tal puede calificarse el atentado cometido en la mañana del miércoles por un sujeto de diez y ocho años de edad, en la carretera que conduce á Deyá; atentado que causó la mayor indignación al vecindario entero.

Por los datos que hemos podido recoger y según de público se dice, el suceso ocurrió en la forma siguiente:

Un muchacho de unos once años de edad, llamado Jaime Vives Cabrer, natural de Deyá, que había transportado con un carro hortalizas á la población, regresaba á la finca denominada *Alconasa* propiedad de D. Ramon Casanovas, cuando, cerca las siete de dicho día, en las inmediaciones de la yesería denominada *d'en Giret*, se encontró con el autor del bárbaro atentado. Hizole parar la caballería y después de haberle preguntado lo que podría ésta valer y sin que mediara cuestión alguna, cogió al indefenso muchacho por la cintura, vendóle con un pañuelo los ojos y lo echó dentro un pozo que hay por aquellas cercanías, con la premeditada idea de llevarse, seguramente, la mencionada caballería. El pozo de referencia tiene de profundidad unos 850 metros y 90 centímetros de ancho, con una existencia de 15 centímetros de agua. Con estos datos podrá comprenderse cuan inauditos debieron ser los esfuerzos realizados por el chico para salir por sí solo del pozo, y que fué un milagro el que en su caída no sufriera más que algunas contusiones de poca importancia.

El pobre muchacho, después de haber salido del abismo que desgraciadamente había medido, dió conocimiento del hecho

á la primera persona que halló en el camino, la que se cuidó de pasar aviso á las autoridades. Una pareja de la Guardia civil logró detener al delincuente en la carretera del *Coll de Söller*, á la segunda ó tercera vuelta, quien sin duda debía marchar á vender el carro y el asno robado, en algún otro pueblo de la isla.

El autor de tan cruel atentado llámase Lorenzo Coll Taronj, es natural de Sineu, tiene unos 18 años de edad, como hemos dicho al principio y habitaba actualmente en esta villa, sin que estuviera ocupado en oficio alguno. Según hemos podido enterarnos, antes había ya sufrido un proceso. Convicto y confeso fué puesto el mismo día á disposición del Juzgado Municipal, quién está instruyendo el correspondiente sumario.

El pueblo de Söller espera que se hará justicia, castigando como se merece al atrevido criminal.

Conforme augurábamos en nuestro anterior número, se vieron muy animadas las des anunciadas funciones de zarzuela dadas en el teatro de la «Defensora Solterense», por la compañía que dirige el Sr. Ribas, en las noches del domingo y lunes últimos.

Las obras representadas fueron del agrado del público, no obstante no haber resultado del todo esmerada la interpretación de las mismas. Los artistas recibieron muchos aplausos de la concurrencia y los honores de la repetición en aquellas escenas de más relieve.

Por haberlo solicitado, ha sido concedido el retiro, según Real Orden de fecha 26 de Mayo último, á D. Ramón Lizana Garau, Comandante que ha sido, hasta hace pocos días, del puesto de la Guardia Civil de esta villa.

Nuestro amigo ha fijado su residencia en Söller, de lo cual nos alegramos, como sin duda de ello se alegrarán también cuantos han tenido el honor de tratarle durante el largo espacio de tiempo que ha permanecido entre nosotros desempeñando tan delicado cargo.

Leemos en los periódicos de Palma que ha sido nombrado, en virtud de concurso de ascenso de 1902, maestro efectivo de la escuela elemental de niños de la aldea de Biniaraix, dotada con el haber anual de 1.100 pesetas, D. Antonio Miralles Picó.

Nuestro paisano el joven D. Cristóbal Magraner Ripoll, ha obtenido matrícula de Honor en las asignaturas de Física y Química en los exámenes verificados recientemente en el Instituto General y Técnico de Baleares.

Al publicar tan satisfactoria noticia, no podemos menos de enviar nuestra más sincera felicitación al aprovechado joven señor Magraner.

No es extraño que los asuntos de ahí abajo vayan tan mal, cuando los de allá arriba, por lo visto andan todavía peor, era el tema que se discutía ayer tarde, entre tres vejetes sentados en el banco de piedra contiguo á la fuente de la plaza. El de más edad, que se encuentra en la séptima decena de su rosario, se lamentaba de que en esta época del año, el llover diez días seguidos, sin ver la cara al sol, con poca luz y mucho viento fresco, era una cosa rarísima, é impropia de lo que corresponde á la estación porque atravesamos. El menor y más enterado en meteorología, opinaba que las variaciones atmosféricas que hoy se ciernen sobre el continente Europeo, provienen de las bajas presiones que han invadido nuestra península y mar Mediterráneo y que durarán todavía muchos días más, hasta que vayan desapareciendo del todo los focos tormentosos que nos vendrán, esta vez, desde Oceanía. Pues diga usted replicó el primero, que sólo falta que esas altas ó bajas presiones nos envíen una poca nieve, para que tengamos que trasladar la estación canicular, próxima, al primer mes del año. Lo cierto es, objetó el tercero, que yo nunca había visto caer, en este tiempo, tanta agua, la que excepto para las algarrobas, para todo lo demás resulta perjudicial. Lo que oído por nosotros, que también formábamos en el número de los desocupados, hemos tenido empeño en trasladar dicha

conversación á las columnas de nuestro semanario.

El martes de esta semana falleció, víctima de larga enfermedad, D.^a Antonia M.^a Bauzá Llull, hija mayor del conocido herrero D. Jaime Bauzá Coll.

Por la noche fué conducido el cadáver de la finada á su última morada y al siguiente día celebráronse solemnes funerales en la iglesia parroquial, á cuyos actos asistieron muchos amigos y conocidos de la familia.

Descanse en paz su alma y reciban sus desconsolados padres, hermanos, hermanas y demás parientes la expresión de nuestro más sentido pésame.

Conforme estaba anunciado, el lunes día 1.^o del actual, tuvieron lugar en la Audiencia de Palma las oposiciones á la Notaría vacante de Sóller.

Solo se presentaron dos aspirantes: D. Sebastián Domenge y D. Bartolomé Bauzá. A este se le otorgó la nota de aprobado, obteniendo el Sr. Domenge la de sobresaliente.

Mañana domingo, es esperado en nuestro puerto el vapor de esta matrícula *León de Oro*.

Como todos los años, y siendo mañana domingo la fiesta de la Santísima Trinidad, es de suponer que tendrá lugar en Miramar la fiesta religiosa-popular que desde tiempo inmemorial viene allí celebrándose.

Si el día se presenta espléndido, es muy probable sean muchas las personas que vayan á visitar las fincas que S. A. R. el Archiduque Luis Salvador posee en aquella costa.

Obviadas al parecer, todas las dificultades para la correspondiente escritura de compromiso con la casa de Kiel, en la compra del nuevo vapor, y examinados minuciosamente los planos y especificación é inventario que les acompaña, por la Junta de Gobierno de la «Marítima Sollerense», y por el representante en Barcelona del Lloyd inglés; han salido hoy para la Ciudad Condal, los Sres. Colom y Mayol, Presidente y Secretario de aquella Junta, á fin de reunirse allí con el representante de la casa de Kiel, y firmar la escritura de compromiso.

Si no se opone pues fuerza mayor, dentro el plazo de cuatro meses, deberá estar construido el nuevo vapor y á punto de hacer las pruebas definitivas para su entrega.

Se nos enteró de que mañana domingo, por la noche, habrá música en la Plaza de la Constitución.

La «Banda Municipal, es la encargada de amenizar la velada.

Bibliografía

Abono de la cebolla

La Delegación hispano-portuguesa del Permanent Nitrate Committée, cuya ac-

FOLLETÍN

EL ÁNGEL DE LOS TRISTES

—Todos los días le rezo yo para eso, mamá—dijo cándidamente Mercedes;— ¡oh!—continuó—¡y qué bueno es rezar! parece que la oración consuela y fortalece nuestra alma, como el alimento consuela y fortalece nuestro estómago debilitado. ¡Dios nos ha hecho un gran beneficio dándonos la oración!

—Tienes razón, hija mía—dijo Doña Marta, completamente tranquila por las dulces palabras de su hija;—sí, tienes razón; ¡y yo soy una ingrata al quejarme del cielo, que me ha concedido ser madre de un ángel como tú!

Al decir estas palabras, abrazó á su hija con una alegría tranquila ya y sincera; tan cierto es, mis jóvenes y queridos lectores, que las virtudes de los hijos son el bálsamo de todos los dolores de sus padres.

¡En vuestras manos tenéis la desdicha ó la felicidad de los que os han dado el ser! ¡y por eso el cielo no os perdonará nunca, si pudiendo hacerlos venturosos,

tiva propaganda es bien conocida, ha publicado un nuevo folleto en el que se dan interesantes datos sobre el cultivo de la cebolla y manera de abonarla para obtener los mayores rendimientos, lo cual se demuestra en el referido trabajo, con experiencias prácticas de gran valor. Se adquiere dicho folleto gratuitamente pidiéndolo á la Delegación del Permanent Nitrate Committée, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

Abono del maíz

Acaba de publicarse un folleto en el que se dan muy provechosas instrucciones sobre el cultivo y abono del maíz y se insertan varios ensayos demostrativos de la eficacia y excelentes resultados del abono químico completo con nitrato de sosa. Dicho folleto lo envía gratis á quien lo pida, la *Delegación Hispano-Portuguesa del Permanent Nitrate Committée* plaza de Cajeros, 6, Valencia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 30 Mayo de 1903

La presidió el Sr. Alcalde D. Juan Puig, y asistieron á ella, convocados por segunda vez, los Concejales señores don D. Juan Pizá, D. Jaime Marqués, y don Jaime Valls.

Pasando á despachar los asuntos puestos á la orden del día, dióse lectura al acta de la anterior sesión, siendo aprobada sin alteración alguna.

Dióse lectura de una instancia promovida por D. Miguel Forteza Forteza, solicitando autorización para agrandar una ventana de la fachada de la casa número 36 de la calle de la Luna. Enterada la Corporación y visto el informe favorable en dicha instancia emitido, por la Comisión de Obras; acordó conceder la autorización solicitada.

Se dió cuenta de otra instancia promovida por D. Pedro A. Coll Pons como encargado de D. Juan Trías, en la que solicita autorización para edificar una casa lindante con el camino que antiguamente conducía á Deyá, á la vez que suplica le sea señalada la alineación á que debe sujetarse en su construcción. Enterada la Corporación acordó conceder la autorización solicitada.

Dióse cuenta de una instancia promovida por D. Francisco Lladó Pons á nombre de José Muntaner, en la cual solicita autorización para derribar y reconstruir una pared lindante con el camino denominado de la Torrentera. Enterada la Corporación, acordó, en vista del informe emitido por la Comisión de Obras, conceder la autorización solicitada.

Se dió cuenta de otra instancia fecha 4 de Mayo último, solicitando autorización para agrandar una ventana de la casa n.º 9 de la calle de la Romaguera. Enterada la Corporación, acordó en vista del informe favorable emitido por la Comisión de Obras en dicha instancia, conceder la autorización solicitada.

Se dió cuenta del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, du-

abreais su vida de amargura y de dolores!

Las lágrimas de la señora de Rocamora se secaron con las dulces palabras de su hija; enjugó sus ojos por la vez postrera, y dijo levantándose:

—Vamos, hija mía; iremos á la tienda á entregar nuestra labor concluida.

—¡Pero, mamá! ¿hemos de dejar solo á Guillermo?—preguntó Mercedes volviendo á alarmarse.

—¿No ves que lo quiere él así?

—¡No importa! pueden llamar, puede él necesitar alguna cosa! Yo me quedaré allá dentro, en el cuartito de la cocina, y si llama, diré que he vuelto antes que tú.

—Pero, pobre hija mía, ¿no te alegraría tomar un poco el sol? ¡estás ojerosa y descolorida!

—Mucho me gusta el sol, mamá—respondió la niña, suspirando como el que despierta una dicha deseada desde largo tiempo é imposible de alcanzar;—sí, mucho me gusta el sol; ¡pero ni tú ni yo estaríamos tranquilas pensando en la soledad de mi pobre hermano! yo al menos, mamá, veo el sol desde nuestra casa; él es mucho más desgraciado que yo, pues solo puede sentir su bené-

rante el mes de Abril último, y en su vista la Corporación acordó remitirlo al Sr. Gobernador civil para su inserción en el «Boletín Oficial».

Dióse cuenta del justiprecio emitido por el perito nombrado por este Ayuntamiento para evaluar los perjuicios que sufre la casa n.º 20 de la calle de la Victoria con motivo de su reconstrucción con sujeción á la alineación del plano de dicha calle, que dice así:

«El infrascrito maestro de obras, perito nombrado por parte del Ayuntamiento de la villa de Sóller para medir y tasar la parcela que ha de redundar en beneficio del público al ser reedificada la casa n.º 20 de la calle de la Victoria, formando esquina con la calle de Balthix propia de D. Juan Bennisar.—Dice que vista, examinada y reconocida la finca de que se trata y teniendo en cuenta su situación y extensión, calcula que el Ayuntamiento puede satisfacer la cantidad de quinientas treinta pesetas por la parcela de que se trata, incluso los perjuicios irrogados á la finca por disminución de solar y además el tres por ciento que la ley concede.—Este es su parecer, conforme su saber y entender.—Sóller 27 Mayo de 1903.—Gaspar Reinés Coll.»

Enterada la Corporación acordó aprobarlo y satisfacer la cantidad fijada al propietario de la finca de que se trata.

Dióse cuenta de que durante los veinte días que ha permanecido sometido á información pública el proyecto de alineación de la calle de la Gran-Vía no se había presentado reclamación ni observación alguna contra el mismo. En su vista el Ayuntamiento acordó aprobarlo en la forma que está redactado.

También se dió cuenta de no haberse presentado reclamación ni observación alguna contra el ante-proyecto del camino vecinal denominado de *La Torrentera*, durante los veinte días que ha sido sometido á información pública, y en su vista la Corporación acordó aprobarlo y elevarlo al Sr. Gobernador civil de la provincia á los efectos prevenidos en el párrafo 3.º del art.º 50 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877 dictado para la aplicación de la ley de carreteras.

Considerándolo de utilidad pública, se acordó declarar camino vecinal, al tramo de camino, continuación del de «Las Argilas», comprendido entre la *taulera d'en Masia Canonet* y el *torrentó de Son Colom*, y suplicar á la Excm. Comisión provincial disponga lo conveniente para que el Arquitecto de la provincia pase á esta localidad á levantar el ante-proyecto.

Dejaron de asistir á esta sesión los señores Concejales D. Jerónimo Estades, D. Ramón Coll, D. Juan Joy, D. Jaime J. Joy, D. Damián Canals, D. Damián Riutort, D. Juan Canals, D. Juan Deyá, D. Andrés Oliver, D. Guillermo Bernat, y D. Juan Morell, quienes justificaron ante el Sr. Alcalde los motivos legales que tuvieron para no asistir.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

calor, así, pues, es muy justo que me quede.

—¡Dios te recompensará, hija de mi alma!—exclamó Doña Marta, abrazando de nuevo y con ardiente ternura á su hija;—sí, Dios es bueno y no puede dejar de premiar tu cariño y tu abnegación.

—Vete, mamá, tranquila; yo me voy allá dentro y trabajaré.

—¡Eso no! ¡no trabajes hoy, hija! lee... ó juega; ¡pero no trabajes! ¡bastante lo haces todos los días!

—¡Ay, mamá! ¡lo que siento es lo mal que lo hago!—murmuró con tristeza Mercedes;—pero ya se ve, ¡hay que darse tanta prisal...

—¡Ni aprender puedes, ya lo sé, hija mía!... haces demasiado, pues mi vista no me permite enseñarte, y á no ser por las lecciones de esa santa joven... ¡Ah! no en vano la llaman *El Ángel de los tristes!* Pero es tarde... adiós, hija mía... espero traer algún dinero.

—Adiós, mamá.

—¡Ah! escucha. Si no llama tu hermano, que no te oiga, ¡Dios mío! Sospecha ya, y...

—¡No temas, mamá; tomal aquí tienes las camisas envueltas en un pañuelo.

—Hasta luego, hija mía.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Hoy, al anoecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad del día siguiente.

Mañana domingo, día 7.—Se celebrará la fiesta del mes de María. A las siete y media habrá misa de comunión general. A las nueve y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantarán horas y después la misa mayor con música, ocupando el púlpito el Rvd. Sr. D. Antonio Juan Garau, Pbro. A la tarde, después de vísperas y completas, se continuará el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M.; y al anoecer, tendrá lugar el último ejercicio del mes de María.

Lunes, día 8.—A las siete, durante la celebración de una misa, se verificará el ejercicio mensual en honor de la Inmaculada Concepción de María.

Miércoles, día 10.—Al anoecer, se cantarán completas con música.

Jueves, 11.—Se celebrará la gran festividad del Corpus.—A las nueve y media, se expondrá el Santísimo Sacramento, cantándose en seguida las horas menores y la misa mayor á toda orquesta, ejecutándose la partitura de la misa eucarística del Sr. Torres, y ocupando el púlpito el Rvd. Sr. D. Miguel Rosselló, Pbro. Por la tarde, los actos de coro, celebrándose á las seis la solemne procesión de costumbre.

Durante la Octava de Corpus, se celebrarán todos los actos del rezo divino, con exposición de S. D. M.

En la iglesia de S. Francisco.—Mañana, día 7.—A las 5 de la tarde se continuará la novena de S. Antonio con música.

Viernes, día 12.—Se cantarán solemnes completas en preparación de la fiesta del Glorioso Taumaturgo S. Antonio de Pádua.

Sábado, día 13.—A las 6 y media de la mañana habrá misa de comunión general por los *Asociados á la Pía Unión*

y *Devotos del Santo*; á las nueve y media, después de expuesto S. D. M. se cantará tercia y la misa mayor con sermón por D. Antonio Caparó Pbro. Por la noche se cantará el Trisagio de los Serafines con música y exposición de S. D. M.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 0.—Hembras 1.—Total 1

MATRIMONIOS

Día 4.—D. Onofre Bauzá Castañer, soltero, con D.^a Magdalena Rosselló Marqués, soltera.

Día 5.—D. Pedro Bennisar Mayol, viudo, con D.^a Francisca Pericás Vallsper, soltera.

Día 6.—D. Pedro Juan Coll Miquel, soltero, con D.^a María Arbona Albertí, soltera.

Día 6.—D. José Bernat Vicens, soltero, con D.^a Francisca Estades Llompart, soltera.

DEFUNCIONES

Día 30.—D.^a María Muntaner Alemany, de 84 años, viuda, calle de San Antonio.

Día 1.^o de Junio.—D.^a Antonia Coll Enseñat, de 66 años, viuda, calle de Jesús.

Día 2.—D.^a Antonia M.^a Bauzá Llull, de 30 años, soltera, calle de Canals.

Día 2.—D.^a Margarita Coll Coll, de 29 años, viuda, calle de la Luna.

Día 2.—Francisco Bauzá Ballester, de 2 años, manzana 57.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 3.—De Barcelona, en 2 días, land Aurora, de 67 ton. pat. D. G. Casasnovas, con 7 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Ninguna.

¡¡ATENCIÓN AGRICULTORES!!

Si queréis abonar vuestros campos, seguros de obtener resultados eficacísimos, emplead el

“GUANO SAINT GOBEIN”

que se expende en la acreditada droguería de

ARNALDO CASELLAS-LUNA, 17

En este establecimiento encontrareis toda clase de primeras materias para composición de abonos; sulfatos y azufre gris *Biaubaux* puro; fuelles y aparatos para azufre; bombas y demás utensilios para pulverizar arboleda.

Instalaciones completas de cañerías para agua y gas. Fabricación de envases de hojalata para aceites, almendrón y toda clase de conservas.

PRONTITUD, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA

¡¡No equivocarse, LUNA, 17—SÓLLER!!

—Hasta luego.

Doña Marta besó á su hija con entrañable ternura; hizo otro tanto con su hijo, y bajó la escalera, hablando antes con Mercedes á la puerta de la habitación algunas palabras en voz alta que hiciesen creer á Guillermo que su hermana salía con su madre.

La puerta cerró ruidosamente, y en seguida Mercedes, ligera como una ave que no tocase el suelo con sus alas, se deslizo sobre las puntas de sus pequeños pies, se asomó á la puerta de la sala para ver á su hermano, y luego, volviéndose, se dirigió al cuartito.

El finísimo oído de Guillermo percibió sin embargo algún rumor, porque se volvió y preguntó en voz alta:

—¿Quién está ahí?

Un silencio sepulcral respondió á sus palabras.

Creyendo entonces que todo había sido una ilusión suya, se volvió hacia la ventana, para exponer sus manos y sus pies al benéfico calor del sol, que inundaba con sus rayos aquel pobre aposento.

En aquel instante, si Guillermo hubiera tenido vista, se hubiera recreado con un espectáculo delicioso.

Uno de los balcones del cuarto princi-

pal de la casa del otro lado del callejón estaba abierto.

Cerca del balcón, y sentada enfrente de un hermoso espejo de cuerpo entero; una joven peinaba su larga cabellera rubia.

Era Esther; á pesar de su alta estatura, la delicadeza de sus formas atestiguaba su edad casi infantil; no podían hallarse quince años más lindos, aun teniendo presente el proverbio de que *no hay quince años feos*.

Los de Esther eran preciosos aun más; que por la belleza de su semblante de ángel, por la modestia, la mansedumbre y la dulzura que respiraban todas sus facciones, de una pureza admirable.

Tenia puesta una bata blanca de levantalce, ceñida á su delgado talle por un cordón de seda blanco también; que remataba en dos grandes borlas.

Sus anchas mangas, un poco cortas; dejaban ver sus torneados y graciosos brazos hasta el codo; mientras con su pequeña mano, más blanca que el peine de marfil que sujetaba, alisaba sus cabellos, largos, espesos y brillantes como la seda.

Esther se peinaba sola, á pesar de tener una doncella para su servicio exclusivo; su madre, hija de una noble fa-

RED METEOROLÓGICA DE CATALUÑA Y BALEARES

SERVICIO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE BARCELONA.—1.ª quincena de Mayo

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLAN PBRO.—CALLE DE SAN PEDRO.

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Table with multiple columns: BARÓMETRO, NUBES, VIENTO, TEMPERATURA, PSICRÓMETRO, TERMÓMETROS, etc. Includes data for various days and locations.

NOTA.—El barómetro se halla en Sóller, á 525 metros, y en «La Punta Grossa», á 101620 metros, sobre el nivel del mar. Las horas de observación, á las 9 de la mañana y á las 5 de la tarde. En la casilla de la fuerza de los vientos, el 0 indica calma, las hojas están inmóviles: 1, débil, mueve ligeramente las hojas; 2, moderado, agita las ramas gruesas de los árboles; 4, fuerte, dobla las ramas gruesas y los troncos de pequeño diámetro; 5, violento, sacude violentamente los árboles, rompe las pequeñas ramas; 6, huracán, derriba tejados y chimeneas, arranca los árboles. La cantidad de las nubes se expresa en décimas de cielo cubierto, hasta 10 que significa cubierto. La clasificación por C que significa Cirros; K Cúmulos; S, Stratos; N Nimbos; CE, Cirrocúmulos.

Los anuncios que se insertan en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se cuentan por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna á 1'50 ptas., del de dos á 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL ENTRE SOLLER, BARCELONA, CETTE Y VICE-VERSA. Includes an image of a ship.

LEON DE ORO. Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes. Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id. Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id. Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id. CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

TRANSPORTES INTERNACIONALES. Comisión, — Representación, — Consignación, — Tránsito Y PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES. Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y legumbres. BAUZÁ Y MASSOT AGENTES DE ADUANAS. CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española) Corresponsales á GIVET, JEUMONT y ERQUELINNES (Frontera Franco-Belga). TELEGRAMAS: Bauzá Cerbère.—Bauzá Port-Bou. RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES.

LADRILLOS HIDRAULICOS, BAÑERAS, PELDAÑOS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE PIEZAS DE GRANITO ARTIFICIAL DE LA CASA ESCOFET, TEJERA Y C.ª de BARCELONA. Único representante en Sóller: Miguel Colom, calle del Mar.

L' ASSICURATRICE ITALIANA. Sociedad de seguros contra los ACCIDENTES DEL TRABAJO ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA. Capital social: 5.000.000 Liras. Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley. Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

PASTA FOSFÓREA de L. STEINER PARA DESTRUIR LAS RATAS Y RATONES. Se vende á 0'30 ptas. el bote en la Farmacia de J. Torrens. LA SOLLERENSE DE JOSÉ COLL CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española). Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito. Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

Se desea alquilar una casa nueva con todas las comodidades; agua de aljibe para beber; pozo para usar lavador; situada en la calle del Mar n.º 265. Dicha casa ha estado habitada hasta hace poco tiempo por el Ayudante de Marina D. José Gómez Santaella. El que desee habitarla puede entenderse con D. José Serra que vive en «Cas Puputs»; Huerta de abajo.

CURACION DE LA DIABETES POR EL VINO URANADO PÉPSICO de J. TORRENS, FARMACÉUTICO.

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada «diabetes.»

PÍLDORAS FERRUGINOSAS DE INULA HELENIUM. Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la Leucorrea ó (flujo blanco), la Anemia y Clorosis (colores pálidos), la Dismenorrea (ó dificultad en el ménstruo), la Amenorrea (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas moléstias ó enfermedades reclamen un exitante poderoso y energético.

COMPRÁ-VENTA DE INMUEBLES. AGENCIA M. BERNAT Y C.ª.—Rabí 20, PALMA. Fincas y casas de diferente importancia dando un rédito del dos y medio al seis por ciento anual. Las hay á la venta en esta Agencia.

ISLEÑA MARÍTIMA. COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES. NUEVO SERVICIO REGULAR QUINCENAL DE IDA Y VUELTA ENTRE SÓLLER-BARCELONA-CETTE-MARSELLA. Los acreditados vapores CATALUÑA è ISLEÑO servirán la expresada línea con arreglo al itinerario siguiente: Salidas de Palma para Sóller—Barcelona—Marsella—Cette: Días 9—24 de cada mes. » de Sóller » Barcelona—Marsella—Cette: » 10—25 » » de Barcelona » Marsella—Cette: » 11—26 » » de Marsella » Cette—Barcelona—Sóller—Palma: » 13—28 » » de Cette » Barcelona—Sóller—Palma: » 14—29 » » de Barcelona » Sóller—Palma: » 15—30 »

Hotel Restaurant del Universo DE VDA. DE J. SERRA PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA. Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas. El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

LA SINCERIDAD. Establecimiento comercial é industrial de J. Marqués Arbona San Bartolomé, -17,-SOLLER. SECCIÓN PRIMERA.—IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES. Se hacen toda clase de impresiones á una ó varias tintas: Acciones para sociedades, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, bonos y demás trabajos de esta índole, tarjetas de visita, esquelos mortuorios, talones, membretes, facturas, programas, carteles, circulares, estados de todas clases, invitaciones, etc., etc., etc.; y encuadernaciones económicas y de lujo. SECCION SEGUNDA.—PAPELERÍA, LIBRERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO. Véndese en la tienda de esta sección: resmillería y sobres de todas clases desde los más económicos á los de más lujo, papeles de hilo y de algodón en blanco y rayados, papel de embudo cortado y taladrado para la confección de cajones de higos, y de seda para la de cajas de naranjas, de limones y de mandarinas, libritos de fumar de infinidad de marcas, naipes, estampas y cromos, tarjetas de lujo y sorpresas para felicitaciones. Libros en blanco y rayados, cuadernos y libretas de todos tamaños y precios, libros de texto y menaje para las escuelas de niños y niñas de este pueblo, tinta negra y de colores, en botellas, para escribir y para sellar, efectos variados para escritorios y oficinas, coronas, flores artificiales, y objetos para hacerlas, sacos, cinturones de piel para señoritas, carteras para niños, etc. etc.

GUANOS, AMONIACOS Y TODA CLASE DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS. Los hay en venta á módicos precios en el establecimiento de JOSÉ FORTEZA (Bibi) calle de la Luna—SOLLER. Se desea vender una finca llamada Can Magre de Deu, consistente en huerto regadío, cañaveral, dos casas; linda con la carretera de puerto. Para más informes dirijanse al notario D. Pedro Alcover. SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»